

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2022.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Buenos días a todas las personas que nos acompañan.

Les agradezco su presencia, en particular a las integrantes de este Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia y a nuestra Secretaria Técnica para que se pueda llevar a cabo esta cuarta sesión ordinaria del Grupo de Trabajo.

Le quiero pedir a nuestra Secretaria Técnica, a la maestra Cecilia Azuara, que verifique si existe el *quórum* para poder sesionar válidamente.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Sí, se encuentran presentes tres integrantes, así que hay *quórum* para sesionar, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, maestra Azuara.

Por lo tanto, siendo las 10 horas con 7 minutos del 13 de diciembre de 2022, se da por iniciada esta cuarta sesión ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

Y le quiero pedir a nuestra Secretaria Técnica que nos dé cuenta con el orden del día.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El proyecto del orden del día consta de ocho puntos, correspondientes a los siguientes:

El primero es lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la primera sesión extraordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 1º de septiembre de 2022 y de la tercera sesión ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 28 de septiembre de 2022.

El segundo es la entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, del tercer trimestre de 2022.

Como tercer punto tenemos la entrega de los resultados de los indicadores del impacto de la capacitación del Instituto Nacional Electoral, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental, todos correspondientes al tercer trimestre de 2022.

En cuarto lugar, tenemos la presentación de los resultados de la aplicación de la cédula de detección de necesidades de capacitación del Instituto Nacional Electoral, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental 2023.

Como quinto punto tenemos la presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del Instituto Nacional Electoral por el cual se aprobaría el Programa de Capacitación y Sensibilización del Instituto Nacional Electoral 2023, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.

En sexto lugar tenemos el seguimiento de acuerdos de la tercera sesión ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia de 2022.

Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2023 del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

Y finalmente, al tratarse de una sesión ordinaria, tenemos un punto para agendar Asuntos Generales.

En ese sentido, al tratarse de una sesión ordinaria, les consulto si alguna de ustedes quisiera agregar algún punto en el apartado de Asuntos Generales.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretaria Técnica.

Se encuentra a su consideración el orden del día y también la consulta que ha hecho la Secretaria Técnica para saber si alguien quiere agregar algún punto para ser tratado en asuntos generales, que entiendo que ya anunció uno la Secretaria Técnica.

Adelante, por favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: A nosotros nos gustaría incorporar un punto relativo al proyecto que inscribió el Instituto Nacional Electoral en el certamen del Instituto Nacional Electoral de Innovación y buenas prácticas en protección de datos personales durante la edición 2022.

Si están de acuerdo, lo incorporaríamos al orden del día.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Pregunto si alguien más desea incorporar algún otro tema para ser tratado en asuntos generales.

Si no es así, por favor, someta a votación el orden del día, junto con la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Se consulta por votación nominal si se aprueba el proyecto de orden del día con la inclusión de un asunto general, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias.

Consejera Presidenta Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El orden del día ha sido aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Por favor, dé cuenta con el primer punto del orden del día.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El primer punto del orden del día corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la primera sesión extraordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 1º de septiembre de 2022 y de la tercera sesión ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del 28 de septiembre de 2022.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a estas actas que se someten a su consideración.

Si no hubiese ninguna intervención, por favor, sométalas a votación.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Si están de acuerdo, someteré a votación las dos actas de manera conjunta, ¿está bien?

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí, adelante.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Correcto.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias.

Consejera Presidenta Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias.

Se aprueban por unanimidad las actas de la primera sesión extraordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia y de la tercera sesión ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Por favor, denos cuenta con el segundo punto del orden del día.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El segundo punto del orden del día corresponde a la Entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte.

...muchas gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Por favor, denos cuenta con el segundo punto del orden del día.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El segundo punto del orden del día, corresponde a la entrega de los reportes de seguimiento a los recursos de revisión, en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales del tercer trimestre de 2022.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Desea hacer uso de presentación del punto.

Adelante, por favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias.

Respecto de este punto, me permitiré exponerlo por materia.

Primero daré cuenta de los recursos de revisión en contra de solicitudes de acceso a información, entre julio y septiembre de 2022, fueron atendidas 737 solicitudes de acceso a la información, de las cuales, fueron impugnadas 30 respuestas, lo que equivale al 4.07 por ciento, del total previamente señalado; 12 ya fueron resueltos y 18 se encuentran pendientes de resolución.

En tres casos, el Pleno del INAI determinó confirmar la respuesta del Instituto Nacional Electoral, en seis modificar y en dos sobreseer, mientras que en uno se sobreseyó parcialmente y se modificó.

Por lo que hace a datos personales, entre julio y septiembre, el Instituto Nacional Electoral atendió 159 solicitudes de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad, el INAI no notificó a la unidad algún acuerdo de admisión de recursos, revisión interpuesto contras las respuestas de los órganos del Instituto Nacional Electoral, es decir, no ingresaron recursos de revisión en este periodo que se reporta.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Permítanme intervenir en primera ronda, con relación a este punto, nada más para hacer algunas puntualizaciones.

Este informe da cuenta de las solicitudes de acceso a la información y de datos personales que se presentaron durante el tercer trimestre del presente año, así como también un análisis cuantitativo de recursos de revisión presentados y cualitativos de lo que ya ha sido resuelto por el Pleno del INAI.

Quiero destacar algunos datos relevantes, durante el tercer trimestre se atendieron 737 solicitudes de acceso a la información, de las cuales, fueron impugnadas 30 respuestas, es decir, el cuatro por ciento.

De los casos recurridos se advierte que, en el 50 por ciento, la respuesta que ofreció el Instituto Nacional Electoral no fue la adecuada conforme con las determinaciones del INAI, el porcentaje que nos fue modificado aumentó de un 32 por ciento, del trimestre anterior, a un 50 por ciento, en el trimestre que se reporta.

Es importante hacer énfasis en que nuestras áreas presten más atención, ya que el análisis que realicé a los documentos que se anexan a este informe, se puede advertir que las razones por las que fueron modificados los asuntos que se reportan en este trimestre, fueron que se entregó la información incompleta o se realizó una incorrecta clasificación.

Esto es una causa recurrente de modificaciones a nuestras respuestas a las solicitudes de acceso a la información, por eso quisiera aprovechar para que en esta sesión en donde vamos también a ver el plan de capacitación que se va a implementar para todas las personas que tiene que responder solicitudes de acceso a la información en el Instituto Nacional Electoral, también se incorpore , quizá no como a lo mejor un curso específico, pero sí como parte de los cursos, que de por sí van a tomar las personas, esa sensibilización de la importancia al derecho de acceso a la información.

He platicado en muchas ocasiones con la maestra Azuara, a partir también de la experiencia que hemos tenido capacitando a sujetos obligados, en donde desgraciadamente muchas veces lo que tiene que ver con la transparencia y el acceso a la información, se advierte como una carga adicional al trabajo que tiene que hacer el funcionariado de las instituciones, y se deja de percibir la importancia del acceso a la información en un régimen democrático y también la importancia para la ciudadanía en general, porque desde luego tenemos una doble cachucha, somos servidores, servidoras públicas, pero también somos ciudadanos y ciudadanas y nos beneficiamos de este flujo de información.

A la vez de que hay que también concientizar a nuestro personal, de que la mejor forma de eficientar los recursos humanos que se invierten para responder la solicitudes de acceso a la información es atendéndolas a cabalidad, leyéndolas bien, comprendiéndolas y dándoles la información a los solicitantes, porque cuando eso no ocurre, pues redundan en lo que vemos ahora, en la presentación de recursos de revisión en respuestas que son revocadas o modificadas y que después de todas maneras se tienen que atender y eso nos lleva a una mayor inversión de tiempo.

Entonces nada más quería hacer esta reflexión, para pedir encarecidamente, pues no solamente a las áreas que pongan más atención en la respuesta, sino incluso que como parte de la capacitación que se dé, pues también se haga mención de esta sensibilización respecto de la importancia de este derecho humano, pero también de la necesidad de eficientar nuestros propios recursos humanos.

Pregunto a las integrantes de este...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...de esta sensibilización respecto de la importancia de este derecho humano, pero también de la necesidad de eficientar nuestros propios recursos humanos.

Pregunto a las integrantes de este grupo de trabajo si alguien desea intervenir con relación a este punto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Si me permite, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Adelante, consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidenta.

Buenos días a todas las personas y a las mujeres que integramos este comité.

Estoy de acuerdo con lo que señala la consejera Dania, tenemos que hacer una fuerte sensibilización de lo que representa el tema de transparencia como un derecho ciudadano de acceso a la información, de una obligación de nosotras, las autoridades, todas las autoridades, sujetos obligados, a presentar nuestra información.

Pero la pregunta que yo me formulé al ver que habíamos subido, en lugar de bajar porque veníamos con una modalidad más o menos estándar, entonces es ¿por qué no implementar un taller del hacer?, el hacer con los casos prácticos que hemos tenido, donde tenemos claro que hay información incompleta, cuando no hay comprensión de lo solicitado y se dan otras cosas.

Creo que parte de la capacitación con nuestras personas que están encargadas de este punto de contacto con las responsabilidades y las obligaciones de transparencia, me parece importante que hagamos un taller, cómo hacer. Y poner como ejemplo estas cosas que nos han modificado, revocado para poder hacer estos talleres del hacer.

Entonces, ésa sería una sugerencia para completar, porque pues sí, estamos avanzando en muchas cosas, el porcentaje, el cuatro por ciento de lo impugnado pero aún tenemos este pendiente que no hemos podido abatir y quizá el taller nos ayude a algo.

Ésa sería mi propuesta, complementaria lo que usted dice, Presidenta, por supuesto.

Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, consejera Zavala.

Tiene el uso de la voz la consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, Presidenta.

Yo también estaría de acuerdo con esas propuestas que ustedes han formulado porque creo que sí se tiene que insistir pues en la capacitación, pero ya no en la capacitación en una cuestión como teórica, sino como más práctica como la sugiere la consejera Claudia Zavala, y sobre todo, retomando las cosas que nos han estado modificando, que entiendo que se puede corregir fácilmente si nosotros ponemos la atención en esos rubros.

Entonces yo sí estaría de acuerdo. Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias a usted.

Adelante, Secretaria Técnica.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias, Presidenta.

Totalmente de acuerdo, he tomado nota de lo que han comentado, pero quisiera nada más decir que a principios de este mes se llevó a cabo un taller en donde, justamente, se vieron casos prácticos y se analizaron los formatos tipo.

Esperemos que eso ayude y se vea reflejado en el siguiente trimestre, pero además, por supuesto, de acuerdo a lo que han dicho lo repetiremos el próximo año.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretaria Técnica.

Entonces lo asumimos como un compromiso para que se haga también ese taller y, en su caso, pues se actualicen también los casos prácticos con lo que ha señalado la consejera Zavala.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este punto.

Si no es así, podemos dar por presentado estos reportes de seguimiento y pasar al tercer punto del orden del día.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El tercer punto corresponde a la entrega de los resultados de los indicadores de impacto a la capacitación del Instituto Nacional Electoral, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.

¿Me permite?

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Adelante.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias.

El reporte al indicador de impacto a la capacitación de incumplimiento, obligaciones de transparencia correspondiente al cuarto trimestre y anual de 2021, es el primero que informaré.

En este informe se presentan los resultados del tercer trimestre de las 17 áreas centrales, una vez promediados los resultados del componente de efectividad y capacitación se obtienen los siguientes resultados:

11 obtuvieron un nivel óptimo entre 92.32 a 100 por ciento.

Cuatro, un nivel adecuado entre 72.70 y 78.50 por ciento

Y dos obtuvieron un nivel suficiente entre 60.3 y 67.7.

Los órganos centrales que obtuvieron el puntaje más bajo fueron la DEA y el OIC debido a que tuvieron cambios en sus enlaces de obligaciones de transparencia, y no pudieron tomar los cursos en el periodo que se reporta.

No obstante, en ambos casos el personal ya está inscrito en el curso que imparte la unidad técnica, por lo que los resultados se verán reflejados en los próximos resultados del indicador.

En el caso de oficinas centrales de las 32 juntas locas y 300 juntas distritales, una vez promediado los resultados...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

...curso que imparte la Unidad Técnica, por lo que los resultados se verán reflejados en los próximos resultados del indicador.

En el caso de oficinas centrales de las 32 juntas locales y 300 juntas distritales, una vez promediados los resultados del componente de efectividad y capacitación, 26 obtuvieron un nivel óptimo de entre 84.8 a 98.9, y seis obtuvieron un nivel adecuado entre 69.9 y 84 por ciento.

En cuanto al reporte del indicador de calidad en la atención de solicitudes de acceso a la información, correspondiente al tercer trimestre de 2022, durante el tercer trimestre el Instituto Nacional Electoral obtuvo un promedio institucional de 9.7 puntos, la Presidenta y oficinas de consejerías con calificación de 10, las juntas ejecutivas 9.7 y las oficinas centrales 9.4.

Todas las causales de requerimientos presentaron incidencias, en esta ocasión la falta de motivación y la clasificación incorrecta en el sistema INFOMEX-Instituto Nacional Electoral fueron las que presentaron mayor porcentaje; sin embargo, la unidad ha continuado con la impartición de cursos con oferta a nivel nacional.

En cuanto al Reporte del Indicador de Calidad en atención de solicitudes de datos personales, correspondiente también al tercer trimestre de 2022, se tomaron en cuenta los resultados del trámite que desahogaron nueve oficinas de áreas u órganos centrales, exceptuando la propia Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; cuatro órganos desconcentrados, las locales concentran las respuestas de las distritales, y no se tornaron solicitudes al resto de las oficinas.

A las oficinas de Presidencia, consejeras y consejeros electorales tampoco les fueron turnadas solicitudes de derechos ARCO, por lo cual no reportan resultados.

El promedio institucional fue de 8.91 puntos, en cuanto a las causales con mayor incidencia fue la falta de fundamentación y motivación, mientras que en las áreas sí atendieron modalidad, entregaron información en formatos editables, y sí clasificaron correctamente en el sistema INFOMEX-Instituto Nacional Electoral.

Por lo que en estos tres casos se obtuvo una calificación de 10 puntos en cada rubro.

En cuanto al Reporte del Indicador de Impacto de Capacitación en Cumplimiento de Entrega de Inventarios Generales por Expedientes, correspondientes también al primer trimestre de 2022, a nivel central de los 19 órganos evaluados, 13 mantuvieron la calificación del trimestre pasado, y seis bajaron su calificación.

A nivel delegacional, de las 32 juntas locales ejecutivas, 11 incrementaron su calificación, y 19 mantuvieron la misma calificación y dos bajaron.

Con el objeto de dar seguimiento al trabajo de las áreas en materia archivística, se están llevando a cabo las siguientes acciones:

Difundir a través de la cuenta institucional ENTÉRATE, el tutorial denominado “Pasos para la elaboración del inventario general por expediente” antes de la fecha de la entrega trimestral de estos inventarios.

Reforzar los trabajos de asesoría que se brindan sobre el llenado de los índices generales de expediente mediante la Plataforma Microsoft Teams, llamadas telefónicas y correo electrónico.

Comunicar de forma proactiva con las áreas generadoras, que los índices generales por expediente que se deben de presentar en los siguientes trimestres deben incluir los expedientes reportados en trimestres anteriores.

Continuar con la difusión de los cursos que ofrece el Archivo Institucional, en específico el denominado “Introducción a la administración de archivos y gestión documental”, así como a los talleres que se imparte para brindar el acompañamiento sobre aplicación del nuevo marco normativo en materia archivística a órganos centrales y delegacionales.

Y en 2023, se impartirán capacitaciones específicas en el llenado de los índices generales por expediente, con la finalidad de brindarles a los servidores públicos del Instituto las herramientas necesarias para la correcta integración de este instrumento de consulta archivística.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretaria Técnica.

Se encuentra a su consideración esta entrega de los resultados de los indicadores.

Pregunto a las integrantes de este Grupo de Trabajo, si alguna desea intervenir.

Si no hubiese ninguna intervención, los damos por recibido.

Y podemos pasar al siguiente punto del orden del día, por favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias.

El cuarto punto corresponde a la presentación de los resultados de la aplicación de la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental 2023.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Desea hacer una presentación.

Adelante.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias.

Por quinto año consecutivo, la unidad aplicó la referida cédula a las oficinas de las y los consejeros electorales de las direcciones ejecutivas, coordinaciones y unidades técnicas, así como de las juntas locales y distritales ejecutivas, para detectar las necesidades de capacitación en las materias de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Gestión Documental y Lenguaje Ciudadano.

Los principales resultados fueron los siguientes:

El 31.26 de la capacitación solicitada corresponde a la materia de Protección de Datos Personales; El 29.6 a la de Gestión Documental; El 17.2 a la de Transparencia; El 11.1 a la de Acceso a la Información; Y el 10.7 a la de Lenguaje Claro.

En oficinas centrales se debe dar prioridad a la capacitación en materia de Protección de Datos Personales en sus diferentes niveles; mientras que en las juntas locales y distritales ejecutivas se requiere capacitación en materia de Gestión Documental.

De los cuatro cursos con mayor demanda, tres de ellos corresponden a la materia de Archivos y Gestión Documental.

En las materias de Acceso a la Información, Obligaciones de Transparencia y Lenguaje Claro, la demanda de los cursos se mantuvo casi igual a la del año anterior.

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...corresponde a la materia de archivos y gestión documental.

En las materias de Acceso a la Información, Obligaciones de Transparencia y Lenguaje Claro, la demanda de los cursos se mantuvo casi igual a la del año anterior y en las materias de protección de datos personas y gestión documental, la demanda de los cursos disminuyó con relación a la del año pasado.

Continúa la tendencia de que a través de los años se ha ido disminuyendo la demanda de cursos introductorios y la de los cursos avanzados se ha mantenido casi igual.

Todos los años el mayor número de personal a capacitar corresponde a las juntas distritales ejecutivas.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Permítanme destacar algunos datos que me parecen relevantes, de lo que ha referido la Secretaría Técnica, con relación a estas cédulas de detección de necesidades de capacitación.

El resultado de las cédulas nos da insumos, me parece, valiosos para la integración del Programa de Capacitación y Sensibilización del Instituto Nacional Electoral 2023.

Hay dos datos que son altos y que me parece importante referir.

El 31.26 por ciento de la capacitación solicitada corresponde a la materia de protección de datos personales. En este rubro las áreas de oficinas centrales son quienes reportan mayor necesidad de capacitación y el 29.64 por ciento de la capacitación solicitada es respecto a la temática de gestión documental y aquí las juntas locales y distritales ejecutivas son los que requieren mayor capacitación para su personal.

La mayor demanda de capacitación corresponde al personal de las juntas distritales ejecutivas, con el 53 por ciento del total del personal, lo mismo sucedió en los resultados de la aplicación y la cédula de detección de necesidades de la capacitación del Instituto Nacional Electoral en 2022.

Es probable que esto también sea un reflejo de la movilidad que tenemos en órganos desconcentrados, ya sea por retiros voluntarios, certámenes internos concursos públicos.

Quiero agradecer a cada una de las áreas que respondieron las cédulas de detección de necesidades de capacitación y, desde luego, a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, por el procesamiento de esta información indispensable para hacer la elaboración del programa de capacitación.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este punto.

Si no hubiese ninguna intervención, podemos dar por presentado los resultados de estas cédulas de detección y necesidades de capacitación y pasar al siguiente punto del orden del día, por favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El quinto punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del Instituto Nacional Electoral por el cual se aprueba el Programa de Capacitación y Sensibilización del Instituto Nacional Electoral 2023, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Adelante.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias, Presidenta.

Las metas establecidas en el programa son las siguientes:

Mantener los refrendos de los reconocimientos, instituciones cien por ciento capacitada y comité de transparencia cien por ciento capacitado que otorgue al INAI.

Que el personal de nuevo ingreso del Instituto cuente con una base mínima de conocimiento en la materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.

Mantener la oferta de capacitación especializada para el personal del Instituto que está encargada directamente de atender las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos y gestión documental.

Y mantener la oferta formativa que incide en el desempeño del personal del Instituto para que cumpla con sus obligaciones en estas materias y cuente con una adecuada organización archivística.

En ese sentido, se proponen las siguientes acciones:

Capacitación para obtener los refrendos de los reconocimientos del Comité de Transparencia 100 por ciento capacitado, institución 100 por ciento capacitada, que otorgue el INAI.

Oferta de 12 cursos en línea por parte de la Unidad Técnica de Transparencia.

Oferta de cinco cursos y talleres por parte de la Unidad Técnica de Transparencia, Capacitación al personal de la rama administrativa.

Oferta de capacitación del INAI y boletín trimestral de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Y para atender lo que ha solicitado la consejera Zavala en el punto anterior, solicitaría que nos permitan, entonces, agregar en la página 18 de este programa, en cuanto al módulo dos de derecho de acceso a la información, en donde señalábamos que se capacitaría sobre el uso de formatos tipo en la emisión de respuestas de solicitudes de información, agregar y análisis de casos prácticos derivados de recursos de revisión para, justamente repetir el taller que ya les he comentado.

No lo habíamos puesto así en el documento, pero creo que se puede agregar y se incluiría de esa forma un taller de carácter, justamente práctico.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretaria Técnica.

Le agradezco la exposición y, en lo particular, estaría de acuerdo con la adición que propone y entenderíamos sí de manera inmediata, la solicitud de la consejera Zavala.

Adelante, consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidenta.

Claro que estoy de acuerdo con estas modificaciones que plantea la Secretaria del Comité...

Sigue 6ª. Parte
Inicia 6ª. Parte

...consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidenta.

Claro que estoy de acuerdo con estas modificaciones que plantea la Secretaria del comité.

Y yo quisiera pedirle, Presidenta, si es posible cuando ya lo tengamos calendarizado que nos inviten a ver, a participar en el taller. Me parece que tenemos que dar un acompañamiento para ver qué es lo que, para poder percibir de primera mano en el

taller cuáles son las dudas, cómo son, porque sí lo hemos estado haciendo, la misma Secretaria nos dijo que acaban de dar uno hace poco.

Entonces, vamos viendo si nos hacen favor de invitarnos, si es viable conforme a la agenda, luego también traemos una agenda demasiado pesada, pero si lo coordinamos antes, yo creo que podríamos asistir. Si nos hacen ese favor para invitarnos.

Sería todo, Presidenta. Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, consejera Zavala.

Le pediría, entonces, a la Secretaria Técnica que, por favor, nos avisara con antelación cuando se vaya a dar ese taller, para ver si es posible que a quienes integramos este Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia podamos asistir y darle seguimiento también al desarrollo del taller.

Permítanme intervenir en primera ronda todavía, únicamente para hacer énfasis en algunos de los datos que nos ha compartido con relación a este punto la Secretaria Técnica.

Como lo vimos en el punto previo, para la elaboración del programa, se tomaron en consideración los resultados de la aplicación de la cédula de detección de necesidades de capacitación. Sin embargo, también se tomaron en cuenta otros elementos, como los resultados de los indicadores del impacto de la capacitación del Instituto Nacional Electoral 2022, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos y gestión documental los recursos materiales y humanos con los que cuenta la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, así como la eficacia y eficiencia de la capacitación en línea.

Creo que esto es relevante porque no solamente estamos atendiendo expresamente las necesidades de capacitación que nos han hecho ver las distintas áreas del Instituto, sino también algunas áreas de oportunidad que nosotros estamos detectando en el desarrollo cotidiano del ejercicio de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Entre las metas que tenemos planteadas para el año que viene, se encuentra mantener los refrendos de los reconocimientos, Comité de Transparencia cien por ciento capacitado, e institución cien por ciento capacitada.

Nuestra meta para 2023 es impartir 10 mil 410 capacitaciones a personal de oficinas centrales y órganos desconcentrados, considerando todos los cursos que imparte la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Me parece que este programa de capacitación refrenda nuestro compromiso de ser una institución transparente y que rinde cuentas con la ciudadanía.

Pregunto a las integrantes de este Grupo de Trabajo si alguien más desea intervenir con relación a este punto.

Si no hubiese ninguna intervención adicional, le pido a la Secretaria Técnica someta a aprobación el punto con el engrose que ha sugerido, para atender la petición de la consejera Zavala.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: De acuerdo.

Se consulta por votación nominal si se aprueba el acuerdo del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia del Instituto Nacional Electoral por el cual se aprueba el Programa de Capacitación y Sensibilización del Instituto Nacional Electoral 2023, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental, con el engrose que se ha mencionado.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias.

Consejera Presidenta Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El quinto punto orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Por favor, dé cuenta con el sexto punto del orden del día.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El sexto punto corresponde al seguimiento de acuerdos de la tercera sesión ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia de 2022.

Si me permite, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Adelante, Secretaria.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias.

Les comento que se atendió un comentario en esta parte, que se recibió de la oficina de la consejera Dania Ravel, y me permitiré señalar cuáles fueron los acuerdos o compromisos adoptados y qué seguimiento han tenido.

Se pidió elaborar una nota para el Consejero Presidente sobre los resultados del indicador de impacto de capacitación en cumplimiento a obligaciones de transparencia del Instituto Nacional Electoral de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación, y, asimismo, llevar a cabo una reunión con esa unidad.

Aquí quiero reportar que el 10 de octubre, el proyecto de nota fue remitido a la oficina de la consejera Dania Ravel; el 20 de octubre, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación, a efecto de conocer la problemática que ha enfrentado para atender la capacitación que se brinda en materia de transparencia.

Y entre los acuerdos tomados en esa reunión, se encuentran pues incrementar la comunicación entre las áreas, la de Transparencia y la de Género, y en general con cualquiera que esté incumpliendo, o que refleje algún...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte.

...en esa reunión se encuentran, pues incrementar la comunicación entre las áreas, la de transparencia y la de género y en general con cualquiera que esté incumpliendo o que refleje algún tipo de complejidad.

Cambiar el concepto no acreditado por no presentar en caso de los cursos, el cual será cambiado para el próximo reporte, esto con el propósito de que no se interprete que se reprobó un curso, sino que no se acudió o no se concluyó o lo que quiera decir, pero no es una calificación reprobatoria.

Y enviar recordatorios a los enlaces que no han tomado el curso.

Otro de los acuerdos o compromisos, fue explorar la posibilidad de que las personas candidatas, capturen directamente su información en el sistema de candidatas y candidatos Conóceles.

Aquí quiero señalar que los lineamientos en el ámbito local y federal aprobados por el Consejo General como anexo 24.1 y 24.2, del Reglamento de Elecciones, ya se considera esta situación, entonces estaría atendido este compromiso.

En cuanto a la presentación del informe del resultados y análisis cualitativo de la información capturada en el sistema de candidatas y candidatos Conóceles para los Procesos Electorales Locales 2021-2022, ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, les informo que el 19 de octubre como saben, del presente año, el informe fue presentado en la sesión extraordinaria del Consejo General.

El siguiente acuerdo compromiso fue enviar a la presidenta del grupo en materia de transparencia, notas sobre un plan de difusión para la videoteca del Instituto Nacional Electoral y una nota sobre la publicación de información de los documentos de las comisiones del Consejo General.

Aquí informo, el 12 de octubre, envié las notas a las integrantes, a la Presidenta y a la Consejera Zavala y a la Consejera Favela, estas notas.

Y el último de los acuerdos de compromisos, fue la presentación de una nota, ah es un asunto viejo, recordarán que les habíamos comentado que en el grupo interdisciplinario de archivos, había sido postergada la aprobación de las políticas de documentos electrónicos, dado que había un punto en el que no habíamos logrado un acuerdo con el Órgano Interno de Control, respecto al respaldo de todos los correos electrónicos.

Se había acordado que el Secretario Ejecutivo, tendría una reunión con el titular del Órgano Interno de Control, el compromiso era avisarles a ustedes cuando esta reunión sucediera para si era posible, pudieran estar presentes ustedes, o quien decidieran que estuviera, sin embargo esa reunión ya no se llevó a cabo porque a otro nivel se retomaron las pláticas con una nueva directora que veía el tema y finalmente se logró un acuerdo y en la sesión pasada, que fue la semana pasada del grupo interdisciplinario, fueron aprobadas estas políticas de documentos electrónicos en las que no se estableció ninguna regulación respecto al respaldo de correos electrónicos, porque no es materia de ese documento y entonces el asunto está solventado.

Se los quería informar para que supieran que ahí ya no hay pues una reunión pendiente, no se llevó a cabo.

Y es cuanto Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretaria Técnica.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación al seguimiento de acuerdos.

Consejera Zavala. Adelante.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidenta.

Solo un favor, respecto de este último punto que trató al Secretaria, cada vez que hace género el documento, si nos lo podría circular por favor, para ver también cómo quedó, es un grupo diferente de este, pero si lo tiene la Secretaria, si nos lo podría circular.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias a usted.

Adelante, maestra Azuara.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias, Presidenta.

Nada más comentar, este documento fue aprobado en el grupo interdisciplinario y si todo, o sea, estamos en el trámite para que sea sometido a Junta General Ejecutiva el próximo 15, en la última sesión de la Junta.

Si están de acuerdo, se los envío ya aprobado por la Junta para que sea el documento definitivo si están de acuerdo.

La ruta que tenía que seguir era aprobarse por el Grupo Interdisciplinario en materia de archivos y después someter a consideración de la Junta General Ejecutiva.

Ustedes me indican.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretaria Técnica.

Dice la Consejera Zavala que está de acuerdo.

Entonces esperaríamos que después de que se apruebe en la Junta General Ejecutiva nos lo haga de conocimiento por favor.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este seguimiento de acuerdos.

Si no es así, los damos por presentados y podemos pasar al siguiente punto del orden del día. Por favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: El siguiente punto es el séptimo, y corresponde a la presentación y en su caso aprobación... **(Falla de transmisión)**

Les platico cómo está, como en años anteriores las fechas solo son una propuesta por supuesto como ya saben, conforme va transcurriendo el año vamos consultando con sus oficinas la agenda respectiva dado que no es el único grupo que ustedes integran o presiden, entonces...

Sigue 8ª. Parte
Inicia 8ª. Parte

...por supuesto, como ya saben, conforme va transcurriendo el año, vamos consultando con sus oficinas la agenda respectiva, dado que no es el único grupo que ustedes integran o presiden.

Entonces, es solo una propuesta, la primera sesión ordinaria se propone para el 2 de marzo de 2023, en todos los casos es un día jueves.

La segunda sesión ordinaria es para el 15 de junio de 2023.

La tercera sesión sería el 14 de septiembre de 2023.

Y finalmente, en la cuarta sesión ordinaria, sería el 14 de diciembre de 2023.

Estaría a su consideración.

(Falla de Transmisión)

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias a usted.

Si no hubiese más intervenciones, podemos someter a votación el calendario de sesiones ordinarias 2023.

Adelante, por favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Se consulta por votación nominal, si se aprueba el calendario de sesiones ordinarias 2023, del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias.

Consejera Presidenta Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias.

Presidenta, el séptimo punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Por favor, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Pues el siguiente punto ya es asuntos generales.

Voy a... si me permiten, les comento, el punto que agendó la Unidad de Transparencia, no sé si...

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Permítame un segundo, nada más para consultar si no quiere alguien más agendar algún otro punto para ser tratado en asuntos generales, si no, ya entramos de lleno a la discusión del único punto que ha sido agendado

Si no hay ningún otro punto por agendar, adelante por favor, Secretaria Técnica, con este proyecto que se inscribió en el Certamen de Innovación que llevó a cabo el INAI.

Mtra. Cecilia del Carmen Azuara: Gracias, Presidenta.

Me permito comentarles que, como cada año, el INAI organizó el Certamen de Innovación y Buenas Prácticas en Protección de Datos Personales, edición 2022.

El Instituto Nacional Electoral inscribió el proyecto “Plataforma para la Medición, Evaluación y Monitoreo del cumplimiento en Protección de Datos Personales del Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales”.

La plataforma es una herramienta informática a través de la cual se da seguimiento a la implementación y operación del catálogo de controles del Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales por parte del Instituto Nacional Electoral, de manera documentada, sistematizada, estructurada, repetible, eficiente y adaptada al entorno organizacional.

Inició su desarrollo en febrero de 2020 y entró en operación en marzo de 2021.

Esta herramienta permite identificar, de manera integral y por procesos de negocio, los niveles de cumplimiento y madurez, así como la acreditación del cumplimiento referente a los principios, deberes, derechos y obligaciones en materia de protección de datos personales.

El Instituto Nacional Electoral participó en la categoría de sector público en la que también están considerados sujetos obligados en el ámbito federal, estatal y municipal, cualquier autoridad, entidad, órgano, organismo, de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos.

El 8 de diciembre el INAI nos comunicó que obtuvimos una mención especial, la ceremonia de premiación se llevará a cabo en enero de 2023, esto quiere decir que hubo un primer lugar, un segundo lugar y un tercer lugar, pero el proyecto nuestro, de algún modo, aunque no consiguió ninguno de estos lugares, fue un proyecto destacado y por eso se otorga una mención especial que igualmente sería

reconocida en una ceremonia del 8 de diciembre... digo, el 8 de diciembre, en enero próximo.

No hay fecha aún.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretaria Técnica.

Y enhorabuena por este reconocimiento.

Pregunto a mis colegas, si desean intervenir con relación con este punto.

Adelante, por favor, consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidenta.

Solo para agradecer al área y felicitarla por este reconocimiento, no obtuvimos ningún lugar, pero sí una mención especial y yo creo que eso también hay que resaltarlo.

Gracias, Presidenta, usted también por su coordinación.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, consejera Zavala.

Adelante, consejera Adriana.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, Presidenta.

Felicito al área por este reconocimiento y obviamente también a la Presidenta Dania Ravel y, bueno, no nos queda más que seguir trabajando y mantener todo lo que ya hemos estado logrando con independencia de las cosas que tenemos que ir ajustando, pero creo que se ha hecho un excelente trabajo.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, consejera.

Si no hay más intervenciones, con esto concluiríamos los puntos que teníamos agendados en el orden del día, por lo tanto, siendo las 10 horas con 45 minutos del día en que fue convocada esta Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, se da por terminada.

Y les agradezco a todas su presencia y sus comentarios, y sus participaciones.

Que tengan muy buen día.

Conclusión de la Sesión